

## Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

## Boleta de permiso para edificar

Fecha 30 de Diciembre de 19340.

Vence 30 de Junio 41 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 453.-

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 268. relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerado que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Suc. Percy O'Reilly, para construir un edificio nuevo destinado a Habitación de 620 mts. de altura, de Clase F. de edificación, en la calle Pedro de Valdivia No. 1839.-

El exemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.  
ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Suc. Percy O'Reilly domicilio Av. P. de Valdivia. 1839

» » Arquitecto F. Moscoso domicilio Orompello 495

» » matrícula No. ..... patente No. ....

» » Constructor Administración domicilio .....

» » matrícula No. ..... patente No. ....

No. del Rol de avalúo de la propiedad ..... 1er. p. 268.5

Dimensiones del terreno 3.843.80 mts. 2. superficie edificada 2° 249.5 mts. 2 538.-

## Planos y Documentos Autorizados.

1.o Plano de situación dos copias.-

2.o Línea de superficie de separación del edificio Deberá presentarse oportunamente.

3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente No hay.

4.o » de agua potable No hay.

5.o Planos de plantas de los diferentes pisos dos copias.-

6.o » de fachadas principal y interior dos copias.- Norte y lateral, dos copias.-

7.o Secciones verticales trasversal y techumbre, dos copias.-

8.o Planos de detalles techumbre dos copias.-

9.o » de luz eléctrica y energía eléctrica No hay.

10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay.

11. Especificaciones técnicas dos copias.-

12. Cálculos de resistencia Deberá presentarse oportunamente.

13. Varios el presupuesto asciende a la suma de \$219.065.10 (Doscientos diez y nueve mil sesenta y cinco 10/100 pesos).

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación	7128	115.02
id inspección	id	150.-
Libreta de Control	id	10.-
2% adicional de edificación	id	460.08
Otros Derechos	id	500.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 268 para que el personal de control consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos certificados.

Artículos Nos. 420-425.

JGA/.

L. Aguirre  
Arquitecto

MUNICIPALES  
Dirección de Obras Municipales

CONCEPCION